

De la democracia electoral a la democracia plebiscitaria. Elecciones y referendos en la Venezuela de Chávez

ALFREDO RAMOS JIMÉNEZ*

Resumen

La hipótesis básica de este artículo consiste en el hecho de que el modelo de la democracia electoral, predominante en el proceso de la democratización latinoamericana, ha sido desplazado por el de una democracia plebiscitaria en la experiencia venezolana reciente. Hasta el referendo revocatorio presidencial de Agosto 2004, el primero se venía imponiendo en una dinámica política orientada hacia la realización de cambios profundos en la sociedad. A partir de entonces, la imposición de un liderazgo plebiscitario y carismático, provisto de un proyecto hegemónico autoritario y excluyente, se ha venido realizando mediante la promoción y realización de elecciones y referendos semicompetitivos, necesarios para asegurar una legitimidad de origen, suficiente para ser aceptada en la opinión pública internacional. Ello configura el establecimiento de una democracia plebiscitaria, la misma que identifica al sistema político en la Venezuela de Chávez.

Palabras clave: Democracia electoral, democracia plebiscitaria, Elecciones, Chávez, Venezuela.

Abstract

The basic hypothesis of this article consists of the fact that the electoral model of democracy, predominant in the Latin American democratization process, has been displaced by the one of a plebiscitary model of democracy in the recent Venezuelan experience. Until revokatory referendum presidential of August 2004, first one came imposing the electoral model has oriented to the accomplishment of societal deep changes in the society. From then, the imposition of a charismatic and plebiscitary leadership, provided with an authoritarian and excluding hegemonic project, has come making by means of the promotion and accomplishment of the semi-competitive elections and referenda, necessary to assure an original legitimacy, sufficient in order to be recognized and accepted in the international public opinion. It forms and develops the establishment of a plebiscitary democracy, which identifies the political system in Chávez's Venezuela.

Key words: Electoral democracy, plebiscitary democracy, Elections, Chávez, Venezuela.

* Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Director del Centro de Investigaciones de Política Comparada (CIPCOM), Mérida-Venezuela, e-mail: alfredoramosj@hotmail.com

EN LA HOY EXTENDIDA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL CASO DE Venezuela, los esfuerzos y preocupaciones intelectuales se han orientado decididamente hacia una amplia reflexión sobre aquello que, de manera convencional, ha sido identificada como la más o menos larga etapa de transición social y política. Si bien es cierto que la experiencia venezolana de los últimos ocho años debe destacarse dentro de los moldes de una democracia electoral en funcionamiento, todo dentro del contexto de la democratización latinoamericana, no es menos cierto que la conocida hipótesis del *excepcionalismo venezolano*, objeto de discusiones acaloradas y encendidos debates en los años recientes, se ha constituido en una fuente de interés extendido en la comparatística latinoamericana. (Levine, 1994; Coppedge, 1994; Crisp, 2000 y Lalander, 2004, se cuentan entre los trabajos más representativos de la tendencia).

Dentro de esta perspectiva, aquí nos ocuparemos del estudio y análisis de un proceso político, inscrito originalmente como democracia electoral, que a partir de las elecciones nacionales y regionales de 1998, se ha ido desplegando en sus manifestaciones específicas —once elecciones y referendos en un período de siete años— hasta convertirse en la base firme de una genuina democracia plebiscitaria.¹ Proceso que coincide en el tiempo con las transformaciones de la política de fin de siglo y con las particularidades del sistema político venezolano, en el contexto histórico de la democratización de los países latinoamericanos. En este sentido, cobran fuerza en nuestro medio la discusión y debate sobre lo político-electoral en contextos profundamente dominados por la presencia de un tipo de liderazgo carismático, personalizado y marcado por la figura presidencial.

En tal sentido, es preciso volver a plantearse cuestiones tales como: ¿para qué sirven las elecciones?, ¿cuál es la naturaleza de las elecciones diversas: presidenciales, parlamentarias, regionales y locales? y, en fin, ¿constituye la democracia electoral el elemento definitorio de las neodemocracias latinoamericanas?².

El examen del fenómeno electoral en sus manifestaciones específicas, como en el caso de la Venezuela de Chávez, aporta unos cuantos elementos de explicación sobre la naturaleza y funcionamiento del sistema democrático en nuestro país en los años recientes. Cuestiones tales como el “vaciamiento de la representación”, la práctica de “políticas de exclusión” y, en fin, la profundización del “desencanto democrático” entre los ciudadanos, pueden ser explicadas mejor a partir del análisis sociológico de las elecciones nacionales y locales.

Si bien es cierto que en la explicación politológica de lo electoral encontraremos siempre una visión intervencionista sobre la realidad, no debe sorprender entonces el hecho de que las interpretaciones del fenómeno hayan sido asumidas en el pasado bajo la forma de visiones “interesadas” o “parcializadas”, inscritas ciertamente dentro de lo que Guy Hermet destacó como parte de una “heurística de la democracia pluralista”, concebida “fundamentalmente, como una heurística de las elecciones competitivas” (1982: 18). “En las democracias estables –han observado Pousadela y Cheresky– la vida política está pues regulada por la sucesión de los procesos electorales, reconocidos como la fuente del poder legítimo –que es legítimo, precisamente, tanto en virtud de su origen como, y sobre todo en virtud de su provisoriedad: no solamente por haberse constituido como resultado de un proceso electoral, sino también por ser el producto contingente de un proceso electoral destinado a repetirse indefinidamente”³.

Ahora bien, en la medida en que la iniciativa electoral en la mayoría de los casos no corresponde a los ciudadanos electores, sino más bien a quienes ocupan los puestos de dirección (gobernantes) o de decisión (actores políticos), el espacio para el control y manipulación de los procesos electorales casi siempre resulta exterior a los sujetos de la práctica electoral, desvirtuando de este modo uno de los principios esenciales de la democracia representativa, que consiste en la práctica de elecciones libres –sin presiones ni amenazas– y la escogencia entre dos o más candidatos o listas de candidatos competidores de acuerdo con reglas preestablecidas, excluyendo la falsificación de los escrutinios.

Asimismo, en este trabajo asumimos la advertencia de Juan J. Linz, según la cual: “los estudios sobre las elecciones en las democracias pluralistas se han limitado, con algunas excepciones, a analizar la conducta y las actitudes de los electores, más que a estudiar las funciones que ejercen las elecciones sobre el *leadership* (liderazgo) y el sistema político” (Linz, 1982: 91). Nuestro análisis sociopolítico se inscribe en esta segunda orientación, extendiéndose el mismo hacia aquello que, una época reciente, ha permanecido implícito y poco transparente en los trabajos electorales recientes en nuestro país⁴.

Entre 1998 y 2005 hemos asistido en Venezuela a once procesos electorales de carácter nacional, regional y local. Una observación comparativa de los mismos revela en principio la especificidad de los cambios producidos en la relación entre gobierno y ciudadanos electores, por una parte, y las consecuencias para la vida pública, derivadas principalmente del desmantelamiento

institucional del “antiguo régimen” que, en la literatura oficial, venían identificadas con lo que se ha dado en llamar “IV República”, por otra. De aquí que las tensiones y alta conflictividad vividas en este periodo de la historia reciente, no han sido otra cosa que el reflejo de una polarización, más política que social, entre los actores sociales individuales y colectivos.

Después de identificar el contenido autoritario y plebiscitario de determinadas elecciones, procederemos al examen y análisis de cada uno de los eventos comiciales en el periodo mencionado, en la medida en que los mismos han pasado a formar parte de una dinámica política particular más amplia que, en su conjunto, deben entenderse como estadios o etapas del proceso de estructuración de una democracia plebiscitaria, específica para Venezuela.

Entre la democracia electoral y la democracia plebiscitaria

El periodo histórico que para Venezuela se abre con las elecciones de 1998, extendiéndose hasta nuestros días, debe considerarse como una situación “anómala” si lo comparamos con los estándares de la experiencia democrático-bipartidista, que por casi cuarenta años la había precedido. Así, en nuestra hipótesis de trabajo, la elección de Rafael Caldera en 1993 establece una suerte de parteaguas que, dejando atrás los años del duopolio partidista, abrió las compuertas a una situación, aparentemente sin precedentes, enmarcada en un clima de tensiones, que se reflejan en situaciones de ingobernabilidad e incertidumbre⁵.

En este contexto, las elecciones y referendos, incluidas las presidenciales de 1998, van adquiriendo un marcado carácter *plebiscitario*, provisto de fuertes connotaciones legitimadoras. Apartando las primeras, en las que la competencia electoral estaba garantizada por la presencia de un órgano electoral imparcial, tanto las elecciones y referendos del proceso constituyente de 1999, como las correspondientes a la así llamada “relegitimación de poderes” en el 2000, fueron configurando todo un conjunto de elecciones *semicompetitivas*, en el sentido de que las mismas obedecen a un patrón específico que las distingue significativamente de las elecciones competitivas. Si partimos del hecho de que en una democracia electoral las elecciones siempre serán *competitivas*, en la experiencia venezolana reciente estamos en presencia de unas “elecciones que no son como *las otras*”, puesto que las mismas no se extienden más allá de la observancia de unos mecanismos básicos, a la larga

irrelevantes: “La regularidad técnica del escrutinio (acceso a las urnas, recuento de votos, etc.) –observa Alain Rouquié– evidentemente no confirma el carácter competitivo. El pluralismo de las candidaturas o de las opciones y la ausencia de obstáculos en la presentación de los candidatos, o en la emisión del sufragio, tampoco confirman el carácter competitivo” (1982: 55).

Por otra parte, también es preciso destacar el hecho de que las elecciones venezolanas sucesivas de los últimos ocho años no parecen inscribirse dentro de lo que generalmente se admite como elecciones “no competitivas”, típicas de los regímenes totalitarios. Sin embargo, aquí asumimos el hecho de que estamos en presencia de elecciones *semicompetitivas* –también llamadas “pseudocompetitivas”–, en la medida en que las mismas cumplen la función de simulacro necesario para legitimar determinadas relaciones de poder entre gobernantes y gobernados, exigiendo para su conocimiento y análisis la identificación de sus dimensiones autoritarias o antidemocráticas, dentro de lo que llamaríamos el *fenómeno electoral plebiscitario*.

A partir de la muy citada advertencia de Robert Dahl, inscrita en su concepción de la *poliarquía*, para quien: “el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”, diversos autores se han detenido en la observación de aquellas condiciones que, en los años recientes, reflejan la presencia de ingredientes autoritarios, tanto en la práctica electoral como en el funcionamiento del sistema político (Cf. Ottaway, 2003; Myers y McCoy, 2003; Mainwaring, Bejarano y Pizarro, 2006)⁶.

De hecho, la presencia de elecciones *semicompetitivas* –insuficientes para caracterizar a un régimen como democrático- no es sino el resultado del falseamiento de la competición electoral en Venezuela, posterior a las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1998, incorporando elementos de tipo autoritario, que van desde el uso abusivo de los recursos del Estado a favor de un candidato o lista de candidatos “oficial” hasta la vigencia de un cierto grado de pluralismo “controlado”, pasando por el carácter previsible de los resultados. De aquí que, la manipulación de electorados cautivos, a partir de la imposición de líderes mesiánicos y carismáticos, como en el caso de la Venezuela de fin de siglo, contribuye al falseamiento de la competición electoral y, si bien es cierto que las elecciones *semicompetitivas*, como nos lo recuerda Dieter Nohlen, “no son completamente liberal-occidentales ni del todo represivas del disenso político”, y en las mismas: “no se cuestiona el poder, las élites gobernantes las interpretan como fuentes de legitimación. Se pretende crear la apariencia de condiciones democráticas, no tanto hacia

adentro, donde la oposición suele conocer perfectamente los límites de su acción política, sino más bien hacia fuera, ante la opinión pública internacional. Estas elecciones pueden relajar las tensiones internas, mostrar la existencia de una oposición y, en ciertos casos, generar reajustes en el aparato de poder. En consecuencia, *las elecciones semicompetitivas sirven para estabilizar los regímenes autoritarios*” (2004: 19. Las cursivas son mías).

Asimismo, el carácter semicompetitivo de una democracia electoral, de acuerdo con Rouquié, obedece a una situación autoritaria que refleja “las diferentes modalidades de dominación social que permiten dirigir en forma imperativa a las opciones electorales”, distorsionando con ello la competencia democrática (1982: 61)⁷. En este sentido, la intervención decisiva de elecciones semicompetitivas en situaciones autoritarias responde a bien determinadas características o rasgos específicos, muy cercanos al modelo democrático-delegativo, propuesto por Guillermo O’Donnell hace cierto tiempo. Y es que este tipo de elecciones constituyen: “un acontecimiento sumamente emotivo, en el cual las apuestas son muy altas: los candidatos compiten por la oportunidad de gobernar virtualmente exentos de todo tipo de restricción salvo las impuestas por las relaciones de poder desnudas, no institucionalizadas” (1997: 294; Cf. Ramos Jiménez, 2006: 19).

En la experiencia venezolana, la transformación de los sucesivos eventos electorales —nacionales, regionales y locales— en plebiscitos, como lo veremos más adelante, tiene consecuencias significativas para el funcionamiento de las instituciones democráticas, particularmente en aquello que entra en relación con la naturaleza de la legitimación del nuevo sistema político. Así, una vez debilitados los partidos políticos y desarticulado el sistema de partidos, esa legitimación queda sujeta, si no reducida, a la influencia y capacidad legitimantes del líder plebiscitario (Ramos Jiménez, 2001 y 2002). De modo tal que, contrariamente a lo que se podría pensar, el líder plebiscitario se empeña en conducir y mantener bajo su control la semicompetición electoral y, por lo mismo, sus esfuerzos siempre estarán encaminados a preservar o salvaguardar sus posiciones de poder. Y es que el presidente plebiscitario vive en campaña permanente, su acción se mueve siempre en la arena movediza del desgobierno, configurando una evidente “patología de la democracia” (Ramos Jiménez, 2004).

La presencia cada vez más frecuente de presidentes plebiscitarios en nuestros países ha sido tratada hasta aquí como la causa determinante de las involuciones autoritarias de los sistemas políticos. Así, en su hipótesis sobre el “autoritarismo democrático”, J. Sánchez-Parga ha observado el hecho de

que “aunque el *modelo de gobierno autoritario en regímenes democráticos* ha adoptado distintas características bajo Fujimori en Perú, Uribe en Colombia, Chávez en Venezuela y Sánchez de Losada en Bolivia, sin embargo en todos los países las mismas causas comunes permiten su interpretación y justificación” (2003: 17. Las cursivas son del autor).

Las elecciones presidenciales de 1998 o el triunfo de la antipolítica

El proceloso camino recorrido por la nueva clase gobernante en Venezuela, desde las elecciones presidenciales de 1998, decididamente orientado hacia el desmantelamiento del aparato institucional de la democracia bipartidista, se inscribe significativamente dentro del modelo de “democracia electoral”, que en la época precedente había sido el modelo predominante dentro de la política de la democratización latinoamericana. La primera candidatura anti-sistema de Chávez, encargada de canalizar la vocación antipolítica de una inmensa mayoría del electorado —identificado este último con el rechazo de la política tradicional y de los partidos tradicionales— fomentó entre los ciudadanos electores un clima enrarecido de desafección extendida hacia aquello que, representando la herencia del pasado, había que desterrar para dar paso a un voluntarista “nuevo comienzo”.⁸

La fundación del Movimiento V República (MVR), como plataforma electoral del candidato anti-sistema Hugo Chávez, en el segundo semestre del 97, y la conformación del así llamado Polo Patriótico, coalición que integra, además del MVR, a otros pequeños partidos (Patria para todos, PPT; Movimiento al Socialismo, MAS; Partido Comunista de Venezuela, PCV y Movimiento Electoral del Pueblo, MEP), desencadenó una dinámica sin precedentes en la militancia y electorado cautivo de los partidos tradicionales Acción Democrática (AD) y el democristiano COPEI. De modo tal que, después de una elección parlamentaria adelantada para el mes de noviembre, constituida en una auténtica “primera vuelta” electoral, se llegó a la conclusión de la necesidad de unir fuerzas en el campo bipartidista para contrarrestar la fuerza ascendente del candidato Chávez. Así, la rápida conformación del Polo Democrático, en torno de la candidatura anti-partido de Salas Roëmer (Proyecto Venezuela, PV), a la que se incorporan AD y COPEI, que para ese momento ya habían abandonado a sus propios candidatos, no tenía otro objetivo que el de detener el ascenso de Chávez, adelante en casi todos los sondeos de opinión (Sonntag y Maingon, 2001: 101-122; Ramos Jiménez, 1999: 40-41).

El triunfo de Hugo Chávez, luego de una contienda altamente polarizada (los dos candidatos concentran el 96% de los votos), resultó a todas luces contundente e incuestionable. Con 3.675.815 votos, equivalente al 33,38% del electorado inscrito en el Registro Electoral Permanente (REP: 11.013.061 electores), el candidato Chávez podía reclamar una victoria, ciertamente muy disputada, que en el corto y mediano plazo representará la derrota histórica del bipartidismo (Ramos Jiménez, 1999: 40; Langue, 2002: 35-36).

Si bien es cierto que la abstención se mantenía alta para los estándares venezolanos de la época (alrededor del 37%), no es menos cierto que la misma había disminuido sustancialmente, frente al 46% de la elección presidencial de Rafael Caldera en 1993 (Cf. Molina y Pérez, 1996; Pérez Baralt, 2001; Montilla, 2001 y Medina Gutiérrez, 2004).

Asimismo, es preciso destacar el hecho de que la idea de un “efecto demoleedor” de la primera victoria electoral del chavismo, presente en un buen número de análisis sobre la cuestión, no ha contado con una base firme, si la comparamos con los resultados alcanzados diez años antes, en las presidenciales de 1988, por el candidato triunfador Carlos Andrés Pérez (3.868.843 votos, equivalente al 52,9%, con una abstención del 18,08) (Ramos Jiménez, 1999, Lazo Cividanes, 2002)⁹.

El proceso constituyente de 1999

Con las elecciones parlamentarias y presidenciales de fines de 1998, el escenario político sufre una transformación, al parecer inevitable para los actores políticos tradicionales. Ello comenzará a revelarse en toda su extensión con la radicalización de las posiciones de los nuevos actores políticos, todos alineados en torno de la figura presidencial y decididamente orientados hacia el desmantelamiento de la institucionalidad bipartidista¹⁰.

La promesa explícita del chavismo en su primer año en el poder, dirigida a la refundación de la república, la autoproclamada “V República”, se hizo viable a partir de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC). La misma habría de permitirle, además de constituir una “nueva mayoría”, arrancar con el proceso de instauración de una nueva institucionalidad (Pereira, 2003).¹¹ Y es que en el mismo día de su toma de posesión, el flamante presidente Chávez procede mediante decreto a la solicitud de una consulta popular acerca de la convocatoria de una Asamblea Constituyente, con carácter originario según su principal proponente, iniciativa que la acogerá como

propia el presidente boliviano Evo Morales casi ocho años más tarde.

El proceso constituyente de 1999 comprende tres comicios, a saber: 1. el referendo consultivo del 25 de Abril para demandar la aprobación de la convocatoria de una ANC; 2. la elección de los representantes a la ANC el 25 de Julio y, 3. el referendo aprobatorio de la nueva Constitución elaborada por la ANC, el 15 de diciembre.

Con una abstención del 62,53%, los venezolanos aprobaron con un “Sí”, en la fecha convenida, la iniciativa presidencial que convocaba a una ANC.¹² Curiosamente, los resultados confirmaron la votación obtenida por Chávez en la elección presidencial de Diciembre 1998 (3.630.666, para la primera pregunta y 3.275.716, para la segunda) y el “No” sólo obtenía 300.233 votos, revelando con ello la desarticulación creciente de un electorado opositor, definitivamente ganado para engrosar desde entonces el “partido de la abstención”.

La elección de los representantes a la ANC el 25 de Julio de 1999, de acuerdo con las bases comiciales aprobadas en el referendo de Abril, inclinó la dinámica política hacia la hegemonía del chavismo en el poder. Así, con la adopción de un sistema mayoritario basado en una circunscripción nacional de 24 candidatos y 24 circunscripciones regionales, con número variable dependiente de la población, al que se agregarían 3 representantes indígenas, se rompía con las fórmulas empleadas en el pasado, de acuerdo con el principio de representación proporcional consagrado en la Constitución de 1961, para entonces aún vigente. Ello revela a las claras la orientación autoritaria de la nueva mayoría chavista que, desde entonces y hasta nuestros días, no iba a reparar en modo alguno ante las disposiciones constitucionales.

El sistema electoral adoptado, como hemos visto, no encontró mayor oposición, debido en buena parte al avance del antipartidismo en el espacio de una sociedad civil desmovilizada, que promovía, sin advertir las consecuencias nefastas para la representación democrática, tanto la uninominalidad como la personalización del voto. Esto se revelaría significativo, al punto tal que el desconocimiento del nuevo sistema electoral mayoritario, por parte de los dirigentes de la oposición, está en el origen de la presentación dispersa de cerca de 1000 candidatos, en su mayoría por “iniciativa propia”, frente a la lista única de 124 candidatos del chavismo, distribuidos a lo largo del territorio nacional en distritos electorales.¹³

Con los resultados electorales de Julio, la nueva mayoría chavista se haría con el control absoluto de la ANC, favoreciendo con ello la redacción e imposición de un texto constitucional acorde con su proyecto político, es-

trechamente identificado con la figura del presidente personal. Ya en el desarrollo de las discusiones en el seno de la ANC, la representación chavista tuvo que sortear unos cuantos obstáculos provenientes de sus propias filas: la intolerancia en su seno ante las desavenencias y ulteriores disidencias dicen mucho de la naturaleza autoritaria y plebiscitaria del proyecto presidencial, el mismo que habría de consagrarse en el texto de la nueva constitución. De aquí que en la primera sesión plenaria de la ANC, a comienzos de Agosto, aquella proclamó unilateralmente el carácter de “poder originario” de la Asamblea.¹⁴

El 15 de Diciembre de 1999, se aprueba la nueva constitución mediante referendo, cuando una tragedia devastadora del Estado Vargas concentraba la atención nacional, retrasándose por ello su publicación en Gaceta Oficial (29 de Diciembre de 1999).¹⁵ Con una abstención del 55,95%, el “Sí” aprobatorio reunió una cantidad de votos (3.301.475) equivalente al 30,18%, conservando el nivel de apoyo electoral chavista de la elección presidencial del 98. Con un poder así concentrado en la figura presidencial, que representaba el deseo mayoritario de cambio del electorado, quedó abierto el camino al autoritarismo chavista, muy proclive desde entonces a la arbitrariedad de sus acciones y decisiones.

El proceso constituyente, que dura aproximadamente un año, alcanza su punto final con la aprobación de la nueva constitución en el referendo de diciembre. Con este último se dio por descontado el comienzo del desmantelamiento de la institucionalidad de la democracia bipartidista. Sin embargo, el apoyo chavista, manifiesto en los procesos comiciales de 1998 y 1999, no resultó abrumador en modo alguno, como lo hemos señalado más arriba, si consideramos que el mismo se mueve entre el 33,38% del electorado total inscrito en 1998 y el 30,18% del electorado total en el referendo aprobatorio de la Constitución en Diciembre de 1999.

La pretensión “revolucionaria” de refundación de la república encontró así límites casi infranqueables cuando comenzó a hacerse la ilusión de un “apoyo imperativo” del pueblo de Venezuela al proyecto presidencial. Así, la pretendida “revolución bolivariana” del nuevo poder debía llevarse a la práctica con el apoyo de un tercio del electorado, contra la oposición y resistencia de los otros dos tercios. Allí radica la elevación de los niveles de conflicto en el año 2000, tanto más cuanto se trataba de una oposición dispersa en varios frentes, no todos con vocación democrática.

La relegitimación de los poderes en el año 2000

La convocatoria a una cierta “relegitimación de los poderes públicos” en el 2000 estuvo rodeada de sentimientos y actitudes triunfalistas, por el lado oficial, y de la resignación y desmoralización de una oposición que lucía sin capacidad para organizarse en el corto o mediano plazo. Con el tiempo, la arrogancia del poder y una cierta autosuficiencia del personal gubernamental habrían de contrarrestar cualquier posibilidad de diálogo o negociación política entre las partes en conflicto. Por el contrario, en el seno de la coalición gobernante comienzan a producirse las primeras rupturas y unas cuantas disidencias traumáticas, al tiempo que se fueron radicalizando las posiciones del bloque chavista en el poder.¹⁶ La orientación autoritaria del mismo habría de consolidarse con los resultados electorales de la así llamada “relegitimación de los poderes”, extendiendo el período presidencial por otros seis años y fortaleciendo la posibilidad de conformación de una “nueva clase política”, asegurándole al “nuevo régimen” el tiempo y los recursos para emprender en su política de “cambios profundos” (Martínez Barahona 2002: 131-162; Hidalgo 2002: 35-64).

La organización de unas *megaelecciones* (elección de todos los cargos de representación: cargos ejecutivos, legislativos nacionales y locales) a partir de la promulgación de un nuevo Estatuto Electoral en Febrero de 2000, en el cual se adopta un sistema electoral mixto para la composición de los cuerpos colegiados (60% de los cargos corresponden al voto mayoritario y 40% al proporcional), habría de desembocar una vez más en una representación sobredimensionada de la “nueva mayoría” (Kornblith, 2001: 133-163).

Después de unos cuantos contratiempos, debidos a la incompetencia e improvisación de los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), todos afectos al oficialismo, se resolvió llamar a elecciones separando los comicios. En los del 30 de Julio de 2000, se procedería a la elección del presidente, parlamento, gobernadores, consejos legislativos estatales, alcaldes, alcalde mayor de Caracas y consejo metropolitano, dejando para el 3 de Diciembre de 2000 todos los cargos restantes (concejos municipales y juntas parroquiales).

Alineada la débil oposición tras la candidatura de Javier Arias Cárdenas, que representaba el recurso de última hora para enfrentar a la candidatura de Chávez, poco tenía que buscar frente al presidente, que lucía seguro en el intento electoral de su “relegitimación”, en un escenario que se le presentaba altamente favorable. Así, con 3.757.773 votos (equivalentes al 32,06% del total

de electores inscritos, 2,2% más que en 1998), Hugo Chávez dejó fuera de carrera al candidato de la oposición, que había obtenido 2.359.459 (equivalentes al 27,5%). La abstención se eleva al 43,37%, conservando el nivel alcanzado en las elecciones y referendos precedentes de los dos años anteriores. Con los resultados electorales de este año, se confirma el desplazamiento definitivo del electorado opositor hacia los plácidos terrenos de la abstención.

Con mayor impacto que la presidencial, las elecciones parlamentarias confirmarían asimismo el avance de la coalición oficialista y el retroceso de las fuerzas dispersas de la oposición.¹⁷ En todo caso, la conquista de un número apreciable de gobernaciones y alcaldías, independientemente de los márgenes mínimos y las reñidas controversias locales, contribuiría al desplazamiento de los partidos tradicionales y a la consolidación de la hegemonía chavista.

La menor relevancia de las elecciones municipales de diciembre, el séptimo proceso electoral en tres años, confirmaría también el crecimiento del fenómeno de la abstención deslegitimante (76%, la mayor de la historia electoral), aunque el partido MVR se llevaría por primera vez una mayoría sustancial de los concejales electos.

Como hemos visto más arriba, la frecuencia de los comicios terminaría agotando a los electores, viéndose gravemente afectada la convivencia social. Por una parte, al presidente le quedaba muy poco tiempo para atender a las naturales expectativas de sus electores, puesto que sus esfuerzos estuvieron consagrados al desarrollo de una campaña electoral permanente. Por otra parte, ya en 2001, la creciente polarización –más política que social, ciertamente– provocaba la búsqueda desesperada de salidas no electorales en los terrenos de la oposición.

Hacia el Referendo Revocatorio Presidencial de 2004

La búsqueda de una salida a la polarización cargada de peligros condujo a los diversos sectores de la oposición a recorrer lo que Miriam Kornblith ha denominado “la vía tortuosa de los referendos” (2004). En efecto, a partir de Noviembre de 2002, con la conformación de la Coordinadora Democrática, que reagrupa a los partidos y movimientos de la oposición, se procede a la solicitud y recolección de firmas para un referendo consultivo acerca de la renuncia del presidente.¹⁸

Después de las idas y venidas de la oposición, recién el 20 de Agosto de 2003 se presenta ante el CNE un poco más de 3 millones de firmas solicitando

la realización de un Referendo Revocatorio Presidencial. Pero, por una decisión del CNE, más ocupado en poner obstáculos en el camino de la oposición que en promover los actos electorales, alegando la ausencia de “formalidades esenciales”, se niega nuevamente la viabilidad de la solicitud opositora.¹⁹ Un mes después, el CNE aprueba las normas que regularán la realización de “los referendos revocatorios de mandatos de elección popular”.

Entre el 28 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2003, la oposición recoge nuevamente las firmas requeridas para activar definitivamente el referendo revocatorio. En un número que supera los niveles de la votación obtenidos por la oposición desde diciembre de 1998, esta segunda recolección de firmas –conocida en los ambientes de la oposición como el “reafirmazo”– venía a levantar el ánimo y expectativas del mundo opositor, gravemente afectado por las consecuencias de la intervención de un pequeño grupo de militares y civiles en el efímero golpe usurpador del poder del 11 de Abril de 2002, por una parte, y del fracaso del paro general de Diciembre2002-Enero2003, por otra.²⁰

Para el segundo semestre de 2003, la popularidad del presidente se había venido abajo (alrededor del 30%, frente al 60% del primer semestre del año anterior), producto del desgaste gubernamental y la influencia en el ánimo de sus seguidores de un buen número de “promesas incumplidas”. De aquí que los líderes de la oposición alimentaron en todas partes las posibilidades reales de “cambio de régimen”, incluyendo en su propuesta, dentro de un proceso inédito, a gente de todos los sectores sociales.

La realización del referendo revocatorio presidencial quedó fijada, con un año de retraso con respecto a la norma constitucional, para el 15 de Agosto de 2004. Hasta entonces no fueron pocos los obstáculos superados por la oposición: acciones de protesta que incluían marchas kilométricas, múltiples jornadas de reflexión, recolección de millones de firmas de acuerdo con las reglas cambiantes del CNE y, en fin, largas sesiones de negociación entre las partes bajo los auspicios de la OEA, el PNUD y el Centro Carter. (Romero, Pinto y Ferrer, 2005: 115-119)²¹.

A diferencia del pasado electoral reciente, la mayoría oficialista asumió la posibilidad real de una derrota, en la medida en que el número de electores a favor de la revocatoria no parecía tan elevado o fuera del alcance de la creciente y movilizadora oposición. La mayoría del CNE, parcializada a favor de Chávez y del chavismo en el poder, hizo todo lo necesario –obstáculos y dilatorias– para convertir el referendo en un auténtico plebiscito (se estaba a

favor o en contra del presidente Chávez).²² Asimismo, una política pública establecida en el marco del así llamado “Proyecto de la Revolución Bolivariana”, desplegada mediante un conjunto de “misiones” –programas sociales de alto impacto popular– habría de fortalecer, en un muy corto plazo, las posibilidades electorales del chavismo, un tanto disminuidas para la época.²³

Utilizando un discurso que escarnece al adversario, las posiciones extremas en los dos lados, un tanto proclives a la violencia, se fueron imponiendo en la competición plebiscitaria, creando las condiciones de una polarización política, que invalidaba todo esfuerzo orientado hacia la reconciliación de las partes en el futuro. De modo tal que, cuando llegó el momento, ninguno de los dos campos estuvo dispuesto a la aceptación y reconocimiento del triunfo del adversario. De aquí que, desde entonces y hasta nuestros días, todo diálogo entre el gobierno y la oposición quedó definitivamente clausurado.

Es en este contexto de intensa confrontación, al parecer irreductible, donde deben afincarse los elementos de explicación de un proyecto de hegemonía que, a partir del referendo de Agosto de 2004, aparentemente había eliminado toda alternativa. En efecto, cuando en la madrugada del 16 de Agosto, después de una larga jornada electoral que se extendió hasta altas horas de la noche, el presidente del CNE anunció los resultados del referendo: 5.800.629 por el “No” (equivalente al 41,32 %) y 3.989.008 por el “Sí” (equivalente al 28,42%), de un total de 14.037.900 electores inscritos, la cuestión fue seguida de un clima de perplejidad general, extensible a todos los actores involucrados en el proceso. Si para una de las partes, los resultados estaban muy lejos de las altas y crecientes expectativas creadas por la oposición desde la convocatoria del revocatorio, para la otra parte, paradójicamente, no habían motivos para celebrar como triunfo unos resultados dudosos, que no contaban con el efecto legitimador esperado de un proceso de esta naturaleza en el contexto de una situación autoritaria.²⁴

Independientemente de los argumentos presentados por una y otra parte en disputa, la discusión sobre la legitimidad de los resultados no hacía más que comenzar. Aún hoy es frecuente encontrar argumentos de peso que el CNE no ha logrado desmentir. “Aunque quizá no llegue a demostrarse jamás –ha observado Armando Durá– la convicción de que aquél 15 de agosto el gobierno ejecutó un gran fraude electoral, perduraría en la conciencia, al menos de la mitad de la población (...) Existían suficientes evidencias para denunciar que trampa y engaño hubo el día del referéndum revocatorio, pero el fraude era de una complejidad mucho mayor que la probable contaminación electrónica de las máquinas de votar, y no se realizó en un solo día, sino a lo

largo de más de un año de maniobras e imposiciones ilegítimas anticonstitucionales” (Durán, 2006: 32).²⁵

En todo caso, el triunfo del chavismo en el referendo revocatorio fue asumido y defendido como “un gran espaldarazo al proyecto bolivariano, como un punto de quiebre que abre la posibilidad de profundizar el proceso” (Marcano y Barrera Tyszka, 2006: 394). En efecto, contando con el aval un tanto ambiguo de la observación internacional del referendo y con el apoyo “solidario” de un grupo selecto de países amigos, por una parte, y con la desarticulación de una oposición desmoralizada, por otra, el gobierno de Chávez encaró el futuro con la seguridad de una “vanguardia revolucionaria”, que había puesto fuera de combate al “enemigo principal”. Así, a mediados de Noviembre del mismo año 2004, ante la dirigencia de su partido, incluyendo a los altos mandos de la Fuerza Armada, Chávez procedió al planteo de lo que según él pasaba a constituirse en el “Salto Adelante” o el “Nuevo Mapa Estratégico”, que en el corto plazo serviría de guía para la radicalización del auto-proclamado “proceso revolucionario”. De modo tal que, lo que según Chávez, constituían los diez objetivos estratégicos de la nueva etapa de su revolución, partían del presupuesto de la eliminación de toda oposición: “Quiero que sepan –afirmaría el presidente- que en esta nueva etapa el que está conmigo está conmigo, el que no está conmigo está contra mí”.²⁶

El arrase electoral de las regionales de 31 de Octubre del mismo año, cuando el chavismo en el poder se lleva 20 de las 22 gobernaciones en juego (la mitad de los nuevos gobernadores, designados todos por el propio Chávez, son militares) y de las 335 alcaldías se alza con 231, aquél incrementa significativamente el control institucional nacional, ahora extensible a lo regional y local.²⁷ Con una abstención que supera el 50%, la pretendida popularidad del presidente se deteriora un tanto, producto de una evidente situación de desgobierno (el voto chavista alcanza sólo el 26,18% del total de electores inscritos). De modo tal que para Chávez es la hora de enderezar el rumbo. Con el enemigo casi desaparecido, el presidente llega a convencerse de que: “ahora nos toca gobernar. Ya no podemos culpar a más nadie de nuestros errores” (Osío Cabrices, 2006: 533).

Asimismo, los resultados de los comicios locales del 7 de Agosto de 2005 confirmaron una desmovilización política que se extiende más allá de la oposición. Y, si bien es cierto que todos los candidatos de los partidos y movimientos de la coalición oficial (MVR, PPT, Podemos y otras fuerzas menores de la izquierda) contaban con el aval del presidente, ya convertido en el “gran elector”, tales resultados deslegitimaban a la pretendida “amplia

participación popular”: un 69% de abstención fue inicialmente atribuido a la relevancia menor de la elecciones locales si no al cansancio producido por la alta frecuencia de los procesos electorales del último año.²⁸

La desmovilización social y política afectaría también al universo electoral chavista, cuando comenzó a advertirse una evidente ausencia del liderazgo bolivariano, debido a la reorientación de la acción presidencial hacia asuntos más externos. El presidente, que ya daba por consolidado su proyecto a nivel nacional, comienza entonces a ocuparse de proyectos de mayor alcance, a nivel de América Latina (la integración y la constitución de un frente contra el imperialismo) y más allá. Así, a una semana de los comicios, el presidente ya está seguro de la necesidad de reorientar su proyecto bolivariano inicial: “Nuestra tarea es salvar el mundo, al planeta Tierra. Nuestra tarea es mucho más grande que la asumida por Bolívar, mucho más comprometida”, anunciando de paso que su fecha de descanso, no será el año 2021, como repetidamente lo ha señalado, sino que continuará hasta el 2030.²⁹

La deriva abstencionista del electorado –chavismo y oposición confundidos– habría de confirmarse, pocos meses después, en las elecciones parlamentarias de diciembre, cuando la aspiración de los dirigentes políticos de la oposición por hacerse con unos escaños en la nueva Asamblea Nacional, natural en todo sistema democrático, encontró su muro de contención en la apatía generalizada del electorado, por una parte, y en la inutilidad de una oposición parlamentaria ante la arbitrariedad de la mayoría chavista, por otra. En la semana anterior a los comicios, la oposición optó por el retiro de todos sus candidatos, argumentando que se daba por descontado la inasistencia de su electorado, aparentemente convencido este último del control unilateral y fraudulento del proceso por parte del chavismo en el poder.³⁰

A partir de las elecciones de los diputados de la Asamblea Nacional (14 de diciembre de 2005), el chavismo, que para entonces se ha quedado casi sin rivales –con un apoyo que alcanza un magro 21,5% del número total de electores–, se dispuso a legislar unilateralmente en los cinco años siguientes, no sin advertir sobre los riesgos evidentes de desencadenar una crisis política, que amenace y ponga en peligro la viabilidad en el futuro próximo de su proyecto hegemónico. Ello es tanto más importante que Chávez advertía grandes peligros para su proyecto personal si el fenómeno de la abstención, en la oposición y en el chavismo, volvía a repetirse en las elecciones presidenciales del año siguiente. Y es que la alta abstención de las parlamentarias (74,7 según el CNE, 83% según el informe postelectoral de Súmate) afectaba significativamente la expandida imagen de un chavismo electoralmente inderrotable

—sin enemigos a la vista— poniendo en peligro la intención presidencial de mantenerse en el poder por más de veinte años.³¹

Consolidación de la presidencia plebiscitaria

Las elecciones presidenciales de 1998, los tres comicios del proceso constituyente del año siguiente y los correspondientes a relegitimación de poderes del 2000, se inscriben dentro de las reglas de una *democracia electoral*, un tanto inestable ciertamente debido a la creciente abstención y al cuestionamiento generalizado de la autoridad electoral. A partir del referendo revocatorio presidencial de Agosto de 2004, se inicia en el país la práctica de elecciones semicompetitivas, cuyos resultados son protestados por algo más de la mitad del universo de electores inscritos. La imposición de tales elecciones constituye una base firme para la estructuración creciente de una genuina *democracia plebiscitaria*, modelo alternativo de la democracia representativa de partidos y portadora de la promesa de un presidente personal, asumida por sus seguidores, según el texto constitucional de 1999, como una “democracia participativa y protagónica”.

Las elecciones parlamentarias y regionales de 2005, se inscriben dentro de esta tendencia, reafirmada en el movimiento voluntarista presidencial, que se orienta a la imposición de una hegemonía autoproclamada “revolucionaria”. Así, con una Asamblea Nacional unicameral y monocolor (114 escaños son del partido MVR y el resto corresponde a pequeños partidos aliados) y con las fuerzas de la oposición en retirada estratégica, en buena parte alineada en las filas de la “abstención deslegitimadora”, Chávez y el chavismo han exhibido en la mayor parte del año 2006 una actitud triunfalista y de menosprecio hacia la oposición, considerada “minoritaria y al servicio del imperialismo”. Y, gracias a los altos precios del petróleo, la renta petrolera del Estado permite al presidente plebiscitario presentarse generoso y solidario con otros países, latinoamericanos o no, que él considera ganados para su causa, que ahora se extiende más allá de lo nacional y por qué no, del ámbito latinoamericano.

En el plano interno, se profundiza la discriminación de quienes no se identifican con la “revolución bolivariana” y en diversos niveles de la acción gubernamental, la Constitución del 99 ha quedado reducida a una constitución fachada, que sólo sirve para ser violada.³² De aquí que la puesta en funcionamiento de un auténtico *apartheid bolivariano*, instrumento de intimidación sin precedentes, contribuyó sin duda al desmantelamiento de unas cuantas

organizaciones de la oposición, acentuando con ello el carácter autoritario del régimen. De modo tal que el arropamiento ahora total de las instituciones limita el espacio, amplio o reducido, de una genuina oposición democrática. Ello afectaría sensiblemente las posibilidades de reagrupación de las fuerzas opositoras, divididas entre aquellas que sostienen la ausencia de condiciones para la competición político-electoral, por una parte y, la que a la larga se impondría, de las que viven en el convencimiento de la necesidad de enfrentar, aún bajo condiciones adversas, al presidente candidato a la reelección.

La presentación de una candidatura única por la oposición era vista como una meta irrealizable hasta bien avanzado el año 2006. De aquí que el presidente candidato haya repartido su tiempo durante ese mismo año en viajes al exterior cada vez más frecuentes, en busca de un liderazgo continental, según él al alcance de la mano. A diferencia de otros presidentes latinoamericanos, muy ocupados en sus problemas internos, el presidente venezolano consideraba que el terreno conquistado se había vuelto indisputable, a tal punto que comenzó a sugerir entre sus seguidores la necesidad de aprobar, mediante reforma constitucional, la “presidencia vitalicia”, como lo había propuesto Simón Bolívar en su conocida Constitución de Bolivia.

La construcción de una *democracia plebiscitaria*, sucedánea de una *democracia electoral* inconclusa, se ha ido afirmando, como hemos visto, mediante frecuentes comicios, discutibles o cuestionables por casi la mitad del electorado, dejando unas cuantas grietas en el edificio social y político, que se ha pretendido erigir como el núcleo duro del “nuevo régimen”. La previsible victoria del presidente plebiscitario en las próximas elecciones de diciembre de 2006, independientemente de su dimensión cuantitativa, parece definitivamente dissociada del modelo de una democracia pluralista efectiva y *last but not least*, representará la confirmación de la deriva autoritaria –totalitaria, para algunos- de un gobierno empeñado en imponer un proyecto hegemónico, rápidamente identificado con un indeterminado “socialismo del siglo XXI” –las opciones de la Tercera Vía en las presidenciales de 1998 y del bolivarianismo en las elecciones siguientes, quedarían definitivamente desplazadas en la nueva propuesta del chavismo en el poder- que a falta de otra ideología a la mano, se ha venido ofreciendo como alternativa política al resto de países latinoamericanos.

Mérida, octubre de 2006

Notas

- 1 La hipótesis de una democracia plebiscitaria la he venido manejando desde mi primera aproximación político-comparativa del “fenómeno Chávez” (Ramos Jiménez, 2001:15-46). Para ello, me he apoyado en unas cuantas propuestas originales de Max Weber, para quien: “La democracia plebiscitaria –el tipo más importante de la democracia de jefes– es, según su sentido genuino, una especie de dominación carismática oculta bajo la *forma* de una legitimidad derivada de la voluntad de los dominados y sólo por ella perdurable. El jefe (demagogo) domina de hecho en virtud de la devoción y confianza *personal* de su séquito político” (1964: 215). Asimismo, algunas revisiones recientes de la teoría weberiana de la democracia reafirman la tesis de una cierta desidealización del concepto, vinculándola con el contenido que Weber le asigna a su concepto de “democracia de líderes plebiscitarios” y a la adscripción de la misma al tipo de dominación carismática (Abellán, 2004: 204).
- 2 Esto resulta particularmente relevante si nos detenemos a observar los estudios electorales recientes en nuestros países, en la medida en que con frecuencia los mismos no van más allá de lo que hace cierto tiempo Guy Hermet, en un texto muy influyente, denominó “descripciones serias”. Al parecer, estas últimas habrían dejado para “los que vienen después”, sea el ejercicio de una genuina interpretación sociopolítica, o bien el de una sólida reflexión metodológica (1982: 37). Ello resulta relevante, tanto más cuanto se ha vuelto una exigencia omnipresente para la sociología política latinoamericana, superar toda la gama de análisis enjundiosos que nos exponen sistemáticamente las estadísticas electorales, sin proceder al tratamiento sociológico requerido de sus consecuencias para el sistema político en su conjunto.
- 3 Ello contrasta, según estos autores en el hecho de que “en las democracias maduras –que no se agotan en los dispositivos institucionales formales, los cuales constituyen tan sólo uno de sus componentes– la escena política gira, sin embargo, en torno de debates y luchas orientados a ejercer influencia sobre las instancias representativas y, en última instancia, condicionados por los calendarios electorales” (2004: 14).
- 4 Los *déficit* explicativos en los estudios electorales recientes sobre Venezuela nos parecen reveladores de una tendencia, extendida entre los especialistas, hacia una neutralidad “desideologizada”, definitivamente desconectada del debate público. Entre los trabajos más representativos en nuestro país, véase Molina Vega y Pérez Baralt, 1996; Molina Vega, 2001; Sonntag y Maingon, 2001 y Kornblith, 2001 y 2004.

- 5 Cf. Ramos Jiménez 1999. Los 40 años de hegemonía bipartidista –puntofijista para sus detractores– que se manifiestan bajo la forma de una “democracia de partidos”, poco a poco fue satanizada por las fuerzas nacientes del chavismo radical a fines de la década de los 90, dejando preparado el terreno para una experiencia de corte autoritario y plebiscitario que, autoproclamada de “izquierda”, combinaba unos cuantos ingredientes del populismo y militarismo latinoamericanos. Cf. Coppedge, 2005: 291-293.
- 6 En su texto clásico, Robert Dahl describe a la democracia política vinculando las “preferencias de los ciudadanos sin distinciones políticas” con la “igualdad de oportunidades” para: “1. Formular sus preferencias. 2. Manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente. 3. *Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido del origen de tales preferencias*” (1989: 14. Las cursivas son mías). De modo tal que sólo allí donde están reunidas estas tres condiciones fundamentales se puede hablar de vigencia de la democracia.
- 7 Nótese que hemos utilizado el plural, puesto que el “abanico” de opciones electorales representa una cierta continuidad que garantizaría el funcionamiento democrático contingente del sistema político.
- 8 No es ajeno a esta situación de rechazo hacia toda política el hecho de que en diciembre 1997, el Congreso haya promulgado la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política (LOSPP), con la que se inicia toda una reforma del sistema electoral, incorporando en los futuros procesos electorales dos innovaciones significativas: la automatización del proceso electoral en las fases de votación, escrutinio, totalización y adjudicación de los puestos electivos, por una parte y, la despartidización de los organismos electorales, nacionales y locales, con la incorporación de ciudadanos “independientes” al nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) (Kornblith en Mainhold, 2004).
- 9 Para efectos de nuestra explicación los resultados de las elecciones parlamentarias y regionales de Noviembre 1998 no son relevantes, si tomamos en cuenta que el nuevo Congreso Nacional, en el que paradójicamente los partidos AD y COPEI retienen un apreciable 43,5% de los escaños en la Cámara de Diputados (36% de los votos frente al 30% de la coalición chavista), habría de dar paso unos pocos meses después al avance arrollador del chavismo, con su propuesta de nueva Asamblea Constituyente, efectiva el mismo día de la toma de posesión del presidente (2 de febrero de 1999). Cf. Kornblith, 2004 y Molina, 2001: 193.

- 10 La incapacidad de la dirigencia de AD y COPEI ante la arremetida del chavismo debe señalarse entre las causas de la definitiva abdicación del bipartidismo, expresa esta última en el “suicidio” político de los dos principales partidos de la experiencia democrática. “En la esfera meramente política –ha observado Teodoro Petkoff– no se puede negar que han sido desplazados los viejos partidos y que están reducidos a la nada –más que por la propia fuerza de Chávez, por su propia degeneración, porque se suicidaron–. A lo largo de los últimos 20 años perdieron todo contacto con la realidad, se hicieron autistas y en cuanto apareció un agente catalítico que pudo precipitar lo que en la mente de los venezolanos estaba bullendo, ese “vengador” fue ungido por el pueblo como presidente” (Petkoff, 2000: 25).
- 11 El 19 de Enero de 1999, antes de la posesión del presidente, la Corte Suprema de Justicia se pronunció favorablemente sobre la posibilidad de instrumentalizar un referendo consultivo, previsto en la Ley del Sufragio, aunque tal figura no estaba prevista en la Constitución vigente de 1961.
- 12 La consulta a los votantes, la primera de este género en la historia nacional, comprendía dos preguntas. La primera: “¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una democracia social y participativa? Y, la segunda venía referida a la aprobación de las bases comiciales para la elección de los miembros de la ANC.
- 13 Esta estrategia, conocida bajo la denominación de los “Kinos Chávez”, inspirada en las populares loterías, se revelaría altamente efectiva para el chavismo en el poder, permitiéndole una sobredimensionada representación en la ANC. La misma obedecía al hecho de que el nuevo oficialismo había aprovechado al máximo el apoyo creciente de los electores, ante la “desbandada” de una clase política tradicional desarticulada y desmoralizada (Cf. Kornblith, 2004). Del total de los 131 constituyentes que conformaron la Asamblea, sólo 4 de los electos en la circunscripción nacional y 2 de los electos en las circunscripciones regionales (6 en total) no formaban parte de la coalición que apoyó al presidente Chávez. De modo tal que, con el 65% de los votos, la coalición oficialista se llevó 125 escaños constituyentes, en una elección en la cual se produjo una abstención del 53,7% (Brewer-Carías, 2002: 181; Viciano Pastor y Martínez Dalmau, 2001).
- 14 En el artículo primero del Estatuto de Funcionamiento de la ANC, se afirma: “La Asamblea Nacional Constituyente es la depositaria de la voluntad popular y expresión de su Soberanía con las atribuciones del Poder Originario para reorganizar el Estado Venezolano y crear un nuevo ordenamiento jurídico

democrático. La Asamblea, en uso de las atribuciones que le son inherentes, podrá limitar o decidir la cesación de las actividades de las autoridades que conforman el Poder Público...” De esto se siguió la voluntad de subordinar todos los organismos del Poder Público a la Asamblea, atribuyéndose potestades públicas por encima de la Constitución de 1961 que, paradójicamente, por decisión de la propia Asamblea, continuaba vigente durante su funcionamiento (Brewer-Carías, 2002: 182; Martínez Dalmau, 2004: 25-40).

Conciente de sus limitaciones, la mayoría chavista en la Constituyente tuvo todo el cuidado de imponer un sistema electoral presidencial de mayoría relativa, contra la extendida tendencia latinoamericana a la adopción de sistemas de mayoría absoluta (Cf. Nohlen, 2004: 186).

- 15 En las semanas finales de diciembre, la ANC, como en el Perú de Fujimori, procedió a la destitución de todos los titulares de los poderes públicos, con excepción del Presidente de la República (Poder Legislativo, Poder Judicial, Consejo Supremo Electoral, Fiscalía y Contraloría).
- 16 La separación de los comandantes Arias Cárdenas, Urdaneta Hernández y Acosta Chirinos, compañeros de Chávez en la intentona golpista de 1992, afectó visiblemente la imagen unitaria del “nuevo régimen”, fomentando en las filas de la oposición expectativas fundadas en una eventual erosión del gobierno y proyecto chavistas.
- 17 Aunque la amplia victoria de la coalición chavista no alcanzó la mayoría calificada en el parlamento relegitimado (110 escaños de 167) para imponer las decisiones más relevantes (designación de los titulares de los poderes públicos), la nueva mayoría oficialista no encontró mayores obstáculos para alcanzar los niveles de apoyo requeridos en un sector de la oposición para imponer sus candidatos. Asimismo, la propensión a la arbitrariedad y al atropello en los integrantes de la nueva mayoría chavista habría de provocar unos cuantos conflictos en el trabajo parlamentario. Ello, a la larga, favorecería la convergencia de intereses en el seno de la fragmentada oposición, la misma que controlaba un no desdeñable número de escaños para detener la “aplanadora” bolivariana.
- 18 Fijada por el CNE la fecha para la realización de este referendo, la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia bloqueó la iniciativa, alegando irregularidades en la conformación de la Junta Directiva del CNE. Asimismo, la Sala Constitucional negaría el carácter vinculante de dicho referendo, invalidando con ello la posibilidad de destituir al presidente. Ante tales decisiones del TSJ, la Coordinadora Democrática, con el concurso de la organización civil Súmate, procedió a la recolección de firmas en lo que se conoció como el “Firmazo”, para escoger una alternativa entre una enmienda a la Constitución; un

- referendo abrogatorio de un paquete legislativo de más de 40 leyes o, lo que terminaría por imponerse, un referendo revocatorio presidencial.
- 19 Debido a la imposibilidad de la Asamblea Nacional para alcanzar los dos tercios necesarios para la designación de los miembros del CNE en 2003, le correspondió al TSJ una designación temporal de los mismos (3 vinculados al gobierno y 2 a la oposición), permitiéndole al gobierno hacerse con el control efectivo del CNE y dejando a la oposición sin capacidad para influir en las decisiones relevantes, particularmente las referidas a la preparación y práctica de los referendos (Kornblith, 2003:49-56).
 - 20 En la conciencia colectiva quedó fijado el hecho de que el golpe de Estado de Abril le habría servido a Chávez para proceder a una depuración de la Fuerza Armada Nacional, tanto como la huelga y paro petrolero –despido de cerca de veinte mil empleados– le permitiría hacerse con el control de la empresa Petróleos de Venezuela (Marcano y Barrera Tyszka, 2004: 370-371).
 - 21 El referendo revocatorio estaba consagrado en el artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, según el cual, se considerará revocado el mandato del Presidente de la República y se procederá de inmediato a cubrir la falta absoluta, cuando igual o mayor número de electores que eligieron al Presidente de la República hubieren votado a favor de la revocatoria y siempre que haya concurrido al referendo un número de electores igual o superior del 25% de los electores inscritos.
 - 22 El carácter plebiscitario del referendo revocatorio presidencial quedó manifiesto en el texto de la pregunta, a la que se debía responder con un “No” o un “Sí”, en ese orden. El “No” representa el voto de aprobación al presidente y el “Sí” a la expresión de rechazo: “¿Está usted de acuerdo con dejar sin efecto el mandato popular otorgado mediante elecciones democráticas legítimas al ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías como presidente de la República Bolivariana de Venezuela para el actual periodo presidencial?”. Resulta relevante destacar la ausencia de la palabra “revocar” en el texto de la pregunta, puesto que la norma constitucional lo explicita sin lugar a equívocos. A partir de la activación del proceso revocatorio, los venezolanos tuvieron que adaptarse a las manipulaciones electorales de la mayoría oficialista del CNE.
 - 23 Dentro de la nueva estrategia de un gobierno a la defensiva, tendiente a recuperar los apoyos populares perdidos, “las Misiones –se afirma en un estudio muy informado reciente– se desarrollaron a través de instancias de coordinación *ad hoc* designadas por el Presidente, que permitían organizar la estructura institucional alrededor de la agenda de cada misión y asignar recursos, cuyo manejo también debía ser realizado por una vía extra-presupuestaria, con la

finalidad de cumplir con los objetivos de la estrategia.” (D’Elia, 2006: 208; Cf. Ramos Jiménez, 2004: 27).

24 La no aceptación de los resultados por parte de la dirigencia opositora estaba vinculada originalmente con la actitud asumida por los dos miembros del CNE afectos a la causa opositora. Su negativa a avalar los resultados y una actitud inicial vacilante de la observación internacional (OEA y Centro Carter) tienen mucho que ver con la hipótesis del “fraude”, que se fue extendiendo a medida que, uno por uno, expertos estadísticos iban descubriendo incongruencias en la presentación detallada de los resultados, por una parte, y los expertos en sistemas, contribuyeron con sus trabajo a poner en duda tanto la confiabilidad de las máquinas escrutadoras como la presencia de manipulaciones indebidas en la totalización de los resultados, proceso en el cual extrañamente no tuvieron acceso los rectores afectos a la oposición.

25 Además de la denuncia de “un fraude progresivo e ininterrumpido” –no lucían lógicos en modo alguno los 20 puntos de ventaja del “No” sobre el Sí–, por parte de un vasto sector de la oposición, tal hipótesis se afincó en los resultados de los *exit polls* de algunas empresas encuestadoras: la de la norteamericana Penn, Shoen & Berland (59,4 al “Sí” y 40,6 al “No”); la de Penquest Inc. (60,5 al “Sí” y 39,5 al “No”) y la de la encuestadora nacional Félix Seijas (63,5 al “Sí” y 36,4 al “No”). Extrañamente, estas cifras eran exactamente opuestas a las presentadas por la autoridad electoral. En fin, el constitucionalista Tulio Álvarez, en un esfuerzo por demostrar la presencia de un “fraude masivo”, acompañado del “incumplimiento por el CNE de todos los acuerdos de auditoría, previamente pactados”, presentó un estudio pormenorizado en el cual atribuía las altas cifras del “No” a la presencia de un “agregado de votantes fantasmas en remotos lugares”, incluyendo la nacionalización vertiginosa de más de un millón y medio de extranjeros.

Todo ello puso en cuestionamiento el rápidamente abultado universo de electores. En ese sentido, si en las elecciones presidenciales del 2000 (de relegitimación de los poderes), el número total de electores ascendía a 11.720.660, en el revocatorio de Agosto de 2004, el mismo se ubicaba en 14. 037.900. En otras palabras, al referendo de Agosto asistieron 2.317.240 nuevos electores. Sobre la presencia real de estos nuevos electores, mucho se ha escrito, alimentándose desde entonces y hasta nuestros días una muy extendida “duda razonable” sobre la realidad de tales resultados, poniendo de cabeza a los dirigentes y responsables de los partidos y movimientos de la coalición opositora. La ausencia de respuesta de esta última, cercana a la parálisis y la desmoralización, ha sido atribuida en buena parte a la indisponibilidad de las

actas de votación en la misma noche del referendo, lo que habría influido en el ánimo de quienes se habían comprometido previamente a la “defensa de los resultados favorables a la oposición”.

La incapacidad material de aportar las pruebas del “fraude” también obedece a la actitud triunfalista de la dirigencia de la oposición, en la medida en que, frente al ventajismo obsceno de la campaña chavista y frente a las dilatorias encauzadas por la mayoría oficialista del CNE, no contaba con un “Plan B”, que le habría permitido encarar la estrategia ventajista de Chávez.

- 26 Esto y mucho más puede encontrarse en un texto del Ministerio de Comunicación e Información, *Taller de Alto Nivel: El Nuevo Mapa Estratégico* (Citado en Durán, 2006: 59). El nuevo plan de gobierno se proponía acelerar una política de cambios, con el objetivo de “trascender el capitalismo” con la “construcción de una nueva sociedad”, un sistema social regido por “otra legalidad” y una nueva institucionalidad, fundamentada en lo que en adelante se convertirá en el *factotum* del “nuevo régimen”: la “unión cívico-militar”.
- 27 Para algunos observadores del proceso de radicalización del “nuevo régimen”, las elecciones regionales de Octubre habrían teñido de rojo el mapa nacional. Para otros, al parecer más avisados, el color era indiscutiblemente el verde oliva. Ciertamente, sobran elementos para advertir sobre la marcada “militarización” de la “revolución bolivariana”, si nos detenemos en el hecho de que buena parte de los altos cargos de la función pública y del cuerpo diplomático pasan a ser ocupados por militares activos o en retiro. “La Fuerza Armada es el partido del Gobierno-observa Carlos Blanco- el proyecto chavista se convirtió en un militarismo de nuevo cuño, es decir en un neautoritarismo” (2006: 6).
- 28 En su informe contentivo de una “Evaluación de las Elecciones Municipales y de Juntas Parroquiales del 7 de Agosto de 2005”, la asociación civil Súmate, con una muy grande influencia en los medios de la oposición, destaca el hecho de que, a pesar de la intensa campaña mediática previa, promovida por el CNE, cabe establecer entre las “condiciones que impidieron una elección libre y democrática”, la falta de confianza en el nuevo Registro Electoral, por una parte, y la ilegalidad en la composición del Poder Electoral, por otra. Así, en cuanto a la primera: “en el trimestre previo al Referéndum Revocatorio Presidencial el RE creció en más de 1.650.000 electores (15%). Una cifra equivalente al crecimiento en el quinquenio comprendido entre 1993-1998. Por su parte, en el quinquenio anterior (1988-1993) el crecimiento del número de votantes fue de un 6%. Esto sembró desconfianza en buena parte de la ciudadanía en cuanto a la integridad del proceso de inscripción. Esta desconfianza se agravó cuando se detectaron los nombres de líderes de grupos insur-

- gentes extranjeros en el Registro”. Y, en cuanto a la segunda condición: “el directorio del Consejo Nacional Electoral (CNE) fue constituido sin respeto a los procedimientos establecidos en la ley, diseñados para seleccionar rectores imparciales y justos. El resultado fue un ente electoral arbitrario, parcializado y que restringió la participación ciudadana, según se pudo evidenciar en las elecciones municipales y de juntas parroquiales” (2005: 4 y 11).
- 29 Cf. Sara Carolina Díaz, “Nuestra Tarea es salvar al mundo del imperialismo”, *El Universal*, Caracas, 16 de Agosto de 2005. Anotemos de paso que para esta época, el presidente ya había sustituido en su discurso la retórica del *bolivarianismo*, por un impreciso “socialismo del siglo XXI”, el mismo que desde entonces representa el *leit motiv* de la movilización chavista, volcada hacia las posiciones de la izquierda castrista. Paradójicamente, el primer debate sobre este socialismo de nuevo tipo en Venezuela se dio en el seno de una izquierda democrática identificada con la causa de la oposición (Cf. Varios Autores, “De qué hablamos cuando hablamos de socialismo”, *Tal Cual*, Caracas, 26 de Abril de 2006).
- 30 La mayoría de dirigentes y responsables políticos de la oposición adoptó en principio la tesis de la “deslegitimación del régimen”, integrando en la misma una suerte de popularidad del “gran rechazo” al gobierno de Chávez, ocupado entonces –año electoral– en la búsqueda de un liderazgo continental. Resulta significativo el hecho de que la abstención en las filas del chavismo asciende a cerca de 4 millones de electores, si comparamos las cifras de la votación parlamentaria a favor de los candidatos del chavismo (un poco más de 2 millones) con los resultados del voto chavista (cerca de 6 millones) en el referendo de Agosto de 2004.
- 31 Sobre el impacto deslegitimador de la abstención no ha habido consenso en el seno de la oposición. Por el contrario, en el campo de la élite oficial se acusó el golpe y en palabras de su líder, pronunciadas en su programa dominical *Aló Presidente*, con un tono particular: “Por el No (en el referéndum revocatorio presidencial de 2004) votamos casi 6 millones de personas; ahora no llegamos ni a 3 millones. ¿Dónde está esa gente? ¿Qué pasó? Pues gobernadores, alcaldes, a la gente de los partidos (oficialistas), les aviso: ¡no acepto excusas de nadie! En un año tendremos que meterle 10 millones de votos por el buche a la oposición” (citado por Marcano y Barrera Tyszka, 2006: 399).
- 32 Un lugar prominente en la política de discriminación e intimidación abierta del electorado de la oposición, adelantada desde las instancias oficiales, ocupa la así llamada “Lista de Tascón”, publicada en su página web por el diputado oficialista Luis Tascón. En la misma aparecían los nombres de todos los ciu-

dadanos que, de acuerdo con la Constitución, habían activado con sus firmas el referendo revocatorio presidencial de 2004. Esta flagrante violación del derecho al “secreto del voto” pasaría a convertirse en un poderoso instrumento político en manos del oficialismo, del que derivan despidos de empleados y trabajadores públicos y proveedores de contratos con el Estado (Marcano y Barrera Tyszka, 2006: 399).

De acuerdo con una investigación reciente de Ana Julia Jatar, miembro de la asociación civil Súmate, son 42 los organismos públicos que han incurrido en discriminación materializada tecnológicamente a partir de esa lista (más de 800 ex-empleados han presentado sus denuncias formales ante varias instancias gubernamentales y judiciales), luego “perfeccionada” con otras dos listas (Maisanta I y II), disponibles en disco en el comercio informal de las principales ciudades (Jatar, 2006: 219 p.).

No deja de ser significativo el hecho de que cuando el presidente reparó en el carácter discriminatorio de esa lista, “mandó a parar”, ordenando “archivar y enterrar la lista de Tascón”, señalando que “la famosa lista *seguramente cumplió un papel importante en un momento determinado, pero eso pasó*” (Marcano y Barrera Tyszka, 2006: 400; el subrayado es mío). “En la Venezuela de Chávez –ha destacado un reconocido periodista de investigación– ser un “escuálido”, esto es, un ciudadano de oposición al gobierno es ser un traidor a la Patria, un oligarca reaccionario, un vasallo del imperialismo yanqui, un explotador de los pobres, un ladrón indigno, fascista, terrorista y golpista. Una y otra vez, al ciudadano que no es chavista se le dice desde el poder que es todas esas cosas” (Osío Cabrices, 2006: 474; Cf. Ramos Jiménez, 2004: 26).

Referencias bibliográficas

- ABELLÁN, J. 2004, *Poder y política en Max Weber*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- BLANCO, C. 2006, “Tiempo de Palabra”, *El Universal*, 25 de Junio de 2006.
- BREWER-CARÍAS, A.R. 2002, *Golpe de Estado y proceso constituyente en Venezuela*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- COPPEDGE, M. 1994, *Strong Parties and Lame Ducks. Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela*, Stanford, University Press.
- COPPEDGE, M. 2005, “Explaining Democratic Deterioration in Venezuela through Nested Inference”, en F. Hagopian y S. Mainwaring (Eds.), *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 289-316.

- COUFFIGNAL, G. 1992, "A quoi sert de voter en Amérique latine?", en G. Couffignal (Dir.), *Réinventer la démocratie. Le défi latino-américain*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, p. 19-45.
- CRISP, B.F. 2000, *Democratical Institutional Design. The Powers and Incentives of Venezuelan Politicians and Interest Groups*, Stanford, University Press.
- DAHL, R., 1989, *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos.
- D'ELIA, Y. et al. 2006, *Las misiones sociales en Venezuela. Una aproximación a su comprensión y análisis*, Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- DURÁN, A. 2006, *Al filo de la noche roja*, Caracas, Mondadori/Debate.
- ELLNER, S y D. HELLINGER (Eds.) 2003, *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad.
- GARRIDO, A. 2002, *Testimonios de la Revolución Bolivariana*, 2 vol., Caracas, Ediciones del Autor.
- GOTT, R. y G. BARTOLI. 2005, *Hugo Chávez: The Bolivarian Revolution in Venezuela*, Londres, Verso.
- HERMET, G., A. ROUQUIÉ y J. J. LINZ. 1982, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HIDALGO, M. 2002, "¿Empeorar para mejorar? Cambio político y desgobierno en Venezuela", *Revista Venezolana de Ciencia Política*, nº 21, enero-junio, p. 35-64.
- JATAR, A. J. 2006, *Apartheid del siglo XXI. La informática al servicio de la discriminación política en Venezuela*, Caracas, A.C. Súmate.
- KORNBLITH, M. 2004, "Elecciones y referendos en Venezuela ¿Quién le teme al soberano", en Mainhold, G. (Ed.), *Venezuela en crisis. Los pasos inciertos de un gobierno controversial*, Madrid, Iberoamericana-Frankfurt Vervuert.
- KORNBLITH, M. 2004, "Situación y perspectivas de los partidos políticos en la región andina", en Simón Pachano (Ed.), *Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio*, Lima, Agora Democrática-Idea Internacional, p. 113-139.
- KORNBLITH, M. 2003, "La tortuosa designación de los miembros del CNE", *Debates IESA*, vol. 8, nº 4, p.49-56.
- KORNBLITH, M. 2001, "Confiabilidad y transparencia de las elecciones en Venezuela", en Carrasquero, J.V, T. Maingon y F. Welsh (Eds), *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*, Caracas, CDB Publicaciones-RedPol, p. 133-163.
- LALANDER, R. 2004, *Suicide of the Elephants? Venezuelan Decentralization between Partiararchy and Chavismo*, Stockholm, Institute of Latin American Studies.

- LALANDER, R. 2004, “La descentralización venezolana y el chavismo. Transformaciones del sistema político partidista”, *Revista Venezolana de Ciencia Política*, n° 26, Julio-Diciembre, p. 29-74.
- LANGUE, F. 2002, *Hugo Chávez et le Venezuela. Une action politique au pays de Bolivar*, Paris, L'Harmattan.
- LAZO CIVIDANES, J. 2002, “Una vuelta al populismo “clásico”: el caso de Hugo Chávez”, *Revista Venezolana de Ciencia Política*, n° 23, p. 65-82.
- LEVINE, D. H. 1994, “Goodbye to Venezuelan Exceptionalism”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, n° 36:4, p. 145-182.
- MAINWARING, S., A.M. Bejarano y Eduardo Pizarro Leongomez (Eds.) 2006, *The Crisis of Democratic Representation in The Andes*, Stanford, University Press.
- MARCANO, C. y A. Barrera Tyszka. 2006, *Hugo Chávez sin uniforme. Una historia personal*, Caracas, Debate.
- MARTÍNEZ BARAHONA, E. 2002, “La formación de una nueva clase política en Venezuela ¿un cambio para seguir igual?, en A. Ramos Jiménez (Ed.), *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*, Mérida, CIPCOM, p. 131-162.
- MARTÍNEZ DALMAU, R. 2004, “El proceso constituyente venezolano de 1999: Un ejemplo de activación democrática del poder constituyente”, en Salamanca, L. y R. Viciano Pastor (Coords.), *El sistema político en la Constitución Bolivariana de Venezuela*, Caracas, Vadel Hnos-IEP-UCV., p. 25-40.
- MEDINA GUTIÉRREZ, D. 2004, “La abstención en las elecciones venezolanas de 1998: recursos y compromiso político”, *Politeia, Revista de Ciencias Políticas*, n° 32-33, p. 61-94.
- MOLINA VEGA, J.E. y C. Pérez Baralt. 1996, “Los procesos electorales y la evolución del sistema de Partidos”, en Álvarez, Angel (Coord.) *El sistema político venezolano. Crisis y transformaciones*, Caracas, UCV-IEP, p. 193-238.
- MOLINA VEGA, J.E. 2001, “Comportamiento electoral en Venezuela”, en Carrasquero, J.V, T. Maingon y F. Welsh (Eds.), *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*, Caracas, CDB Publicaciones-RedPol, p. 188-213.
- MONTILLA, L.E. 2001, “La abstención electoral en Venezuela y su explicación como factor político”, *Revista Venezolana de Ciencia Política*, n° 20, Julio-Diciembre, p. 67-96.
- MYERS, D.J y J. McCOY, “Venezuela in the gray zone: From feckless pluralism to dominant power system” (2003), *Politeia*, n° 30, Primer semestre, p. 41-74.
- NOHLEN, D. 2004, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.

- O'DONNELL, G. 1997, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós Latinoamericana.
- OSÍO CABRICES, R. 2006, *El horizonte encendido. Viaje por la crisis de la democracia latinoamericana*, Caracas, Mondadori/Debate.
- OTTAWAY, M. 2003, *Democracy Challenged. The Rise of Semi-Authoritarianism*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace.
- PEREIRA ALMAO, V. 2003, "Movimiento V República", en Alcántara. M. y F. Freidenberg (Coords.), *Partidos políticos de América Latina. Países Andinos*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 585-599.
- PEREIRA, J., "Las elecciones más auditadas y observadas de Venezuela", *El Nacional*, 2 de Diciembre de 2005, p. A4.
- PÉREZ BARALT, C., 2001, "Cambios en la participación electoral", en Carrasquero, J.V, T. Maingon y F. Welsh (Eds.), *Venezuela en transición: Elecciones y democracia 1998-2000*, Caracas, CDB Publicaciones-RedPol, p. 123-163.
- PETKOFF, T. 2000, *La Venezuela de Chávez. Una segunda opinión*, Caracas, Grijalbo.
- PETKOFF, T. 2005, *Dos izquierdas*, Caracas, Alfadil.
- POUSADELA, I e I. CHERESKY, 2004, "La incertidumbre organizada. Elecciones y competencia política en Argentina (1983-2003)", en I. Cheresky e I. Pousadela (Eds.), *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos*, Buenos Aires, Biblos.
- RAMOS JIMÉNEZ, A. 1999, "Venezuela. El ocaso de una democracia bipartidista", *Nueva Sociedad*, n° 161, Mayo-Junio, p. 35-42.
- RAMOS JIMÉNEZ, A. 2001, "Viejo y nuevo. Partidos y sistemas de partidos en las democracias andinas", *Nueva Sociedad*, n° 173, Mayo-Junio, p. 65-75.
- RAMOS JIMÉNEZ, A. 2002, "Partidos y sistemas de partidos en Venezuela", en Cavarozzi, M. y J. Abal Medina (h.) (Eds.), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario (Argentina), F. Konrad Adenauer-HomoSapiens, p. 381-421.
- RAMOS JIMÉNEZ, A. (Ed.) 2002, *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno CHÁVEZ*, MÉRIDA, CIPCOM.
- RAMOS JIMÉNEZ, A. 2004, "Sobrevivir sin gobernar. El caso de la Venezuela de Chávez", *Nueva Sociedad*, n° 193, Septiembre-Octubre, p. 17-27.
- RAMOS JIMÉNEZ, A. 2006, "Democracia y liderazgo político. Una relación conflictiva en la experiencia venezolana", en Cadenas, J.M. (Ed.), *Debate sobre la democracia en América*, Caracas, CEA-UCV., p. 13-35.
- REY, J. C., 2002, "Consideraciones políticas sobre un insólito golpe de Estado", *Revista Venezolana de Ciencia Política*, n° 21, p. 9-34.

- RIVAS LEONE, J.A. 2002, "Antipolítica y nuevos actores políticos en Venezuela", en A. Ramos Jiménez (Ed.), *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*, Mérida, CIPCOM, p. 241-268.
- ROMERO, J.E., C. PINTO y E. FERRER. 2005, "La consolidación hegemónica de la democracia radical en Venezuela (2002-2004)", *Ecuador Debate*, n° 64, Abril, p. 115-119.
- SÁNCHEZ-PARGA, J. 2003, "De la desconsolidación al autoritarismo democráticos. O cómo dejar de gobernar para mantenerse en el gobierno", *Ecuador Debate*, n° 58, Abril, p. 17-30.
- SONNTAG, H. y T. MAINGON. 2001, "Cambio político y resultados de las elecciones de 1998", en Carrasquero, J.V., T. Maingon y F. Welsh (Eds.), *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*, Caracas, CDB Publicaciones-RedPol, p. 101-122.
- SÚMATE, Asociación Civil. 2005, "Informe Súmate. Evaluación de las Elecciones Municipales y de Juntas Parroquiales del 7 de Agosto de 2005", Septiembre (mimeo).
- VARIOS AUTORES. 2006, "De qué hablamos cuando hablamos de socialismo", *Tal Cual* (suplemento), Caracas, 26 de Abril.
- VICIANO PASTOR, R. y R. MARTÍNEZ DALMAU. 2001, *Cambio político y proceso constituyente en Venezuela*, Caracas, Vadel Hermanos.
- WEBER, M. 1964, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.